



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 810.15

Salta, 10 SEP 2015

EXPTE. N° 6949/13

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 277/15, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL- Módulos I, II y III** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

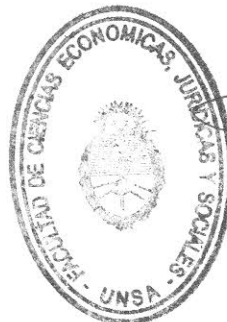
ARTICULO 1°.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL - Módulos I, II y III**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), de esta Unidad Académica, llamado por Res. CD-ECO N° 277/15, según el siguiente detalle:

- | | |
|--|-------------------|
| 1.- MARTINEZ BENICIO, Lorena Paola del Rosario | DNI N° 36.128.369 |
| 2.- LERA, Luciana Hilda | DNI N° 31.904.447 |
| 3.- MAIGUA, Daniel Enrique | DNI N° 29.334.707 |
| 4.- BERNASKI, Marcela Fernanda | DNI N° 24.875.018 |

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram
eo

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra, AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Fernández Fernández
Dr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa